

é hija. Aun cuando después de haber presentado la dimisión, no tenía la señora Darcy ganas de jugar, como quiere que es muy grande la fuerza de la costumbre, la atribulada mujer se detuvo y fijó en la ventana los ojos enrojecidos por el llanto. ¡Ah, lo que vio!... «Se me trastornó la vista,» decía luego la interesada. Allí, sentado en el suelo, en su posición favorita, con la cabeza apoyada en las manos, Santiaguín, el jorabadito, absorto en cálculos—cual un Édison—intentaba construir un castillo aéreo con los trozos de madera barnizada que tenía al lado; muy cerca, de espaldas á la ventana, el terrible enemigo, el Padre Letheby, con una mano levantada, hacía bailar á una muñeca de goma; y Marta, con los ojos muy abiertos y muy gozosos, reía y gritaba, loca de júbilo, haciendo esfuerzos desesperados para atrapar á la bailarina.

La señora Darcy se alejó inmediatamente de la ventana; luego volvió á mirar. La duda era imposible. No era aquello sueño ni delirio imaginario. Miró otra vez. Después murmuró dulcemente algo, cual hablando consigo misma; reprimió un sollozo; cruzó rápidamente el pueblo y subió hasta el castillo para hablar con la señorita Berta Campión.

El resultado de la entrevista con la señorita de Campión, ya lo hemos visto. El Padre Letheby había ganado la partida. Entre los jugadores empedernidos se habían cruzado apuestas de quince contra uno—naturalmente se trataba de dobles litros de *porter*—sobre si el señor, coadjutor conseguiría que la señora Darcy se lavara. Esto por lo visto era algo tan difícil como querer coger la luna con los dientes. También oí decir que en la herrería se había apostado, cincuenta contra uno, á que, antes de un mes, la sacristana usaría cofia de encaje, con lazos, ni más ni menos que las doncellas del castillo.

(Continuará)

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV }

Julio 1.º de 1909

} Núm. 13

## PASTORAL

### NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS  
LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS

*Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

Se acerca el día, carísimos hermanos, en que acostumbramos tributar muy devotos y especiales homenajes á María, Reina de cielos y tierra, Madre Nuestra, refugio en todas nuestras necesidades, y hoy cumplimos el gratísimo deber de invitaros á celebrar, en el presente año, la solemne festividad de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Nosotros todos, como hijos de la Santa Iglesia, podemos repetir con un Padre de la Iglesia: *De Maria numquam satis*. Nunca se hablará demasiado de María Nuestra Señora. La razón de esto la hallamos, entre muchas otras, en estas palabras del devotísimo Padre San Bernardo "*Hæc peccatorum scala, hæc mea máxima fiducia est, hæc tota ratio spei meæ.*" Somos pecadores, y por esto nos vemos desechados del Señor mientras no alcancemos perdón mediante una sincera penitencia. Para ello contamos con la ayuda efficacísima de MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA, quien nos brinda la mano para subir hasta el trono de la

misericordia divina. Ella nos reviste con su Santo Escapulario, distintivo de sus hijos, y prenda de especialísima protección en la vida y en la hora de la muerte. Ella nos atrae con su amor compasivo y nos da fuerzas para salir del abismo del pecado é ir ascendiendo por los senderos de la virtud y de la gracia, hasta conseguir la final justificación. Diariamente tenemos pruebas de lo que vale la protección de la Santísima Virgen MARÍA. De aquí que Ella sea el fundamento de nuestra mayor confianza, no sólo para alcanzar el remedio de las necesidades de nuestra alma, sino el auxilio y sostén en las tribulaciones de todo género que nos aquejan en este valle de lágrimas y que hacen que nuestra vida de tránsito por el mundo, sea de lucha y de combates sin tregua. En MARÍA estriba también nuestra esperanza para lo futuro; porque además de ser la tesorera de las gracias que Dios Nuestro Señor nos destina, tiene corazón de Madre y no dejará de favorecernos con su poderosa protección.

Por tales razones, os invitamos una vez más, carísimos hermanos, á que celebréis con fervor la próxima fiesta de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Acudid á esa Madre Santísima y pedidle que os ayude á purificar vuestra conciencia por medio de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, y á conservaros en la gracia y amistad de Dios.

En las presentes circunstancias ¿cómo podríamos olvidar las necesidades públicas? Con sumo dolor para nuestro corazón de Pastor vemos que las pasiones se enardecen, que se emplean medios violentos para fines que sólo han de alcanzarse mediante el reinado de la paz y del orden. Por eso al dirigirnos á vosotros todos, á quienes consideramos como á nuestros hijos, para conjuraros en nombre de los más caros intereses de la Religión y de la Patria á que cooperéis eficazmente al apaciguamiento de los ánimos y á la solución tranquila de las dificultades, con espíritu cristiano y con patriótica rectitud, os llamamos á

todos á que acudáis al pie del altar de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en estos días que le están consagrados. Pidámosle con ardiente devoción á MARÍA Señora y Abogada nuestra que vuelva sus ojos misericordiosos á esta nuestra Patria, la ayude, la cure y la salve; que nos conceda á cada uno en particular luces y gracias, de manera que cesen los odios personales; que con pretexto de defender principios, en manera alguna se falte á la caridad con el prójimo; y que finalmente veamos á Jesús fruto bendito de María, rigiendo los corazones con su amor, iluminando las inteligencias con la luz de sus doctrinas, y conduciéndonos por último á todos, después de este destierro, á la dichosa eternidad. Amén.

Con el fin de procurar en cuanto sea posible la mayor solemnidad en la fiesta de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, disponemos:

1.º Invítase á los habitantes de Bogotá á que tomen parte en la celebración de la fiesta del CARMEN, iluminando todas las casas de la ciudad, la víspera de la fiesta.

2.º Dése un repique general en todas las iglesias de la ciudad, el quince del próximo mes de Julio, á las doce del día, á las seis de la tarde y á las nueve de la noche.

3.º Recítese en la Santa Misa, y hasta nueva orden, la oración *Pro quacumque necessitate* en vez de la colecta *Pro Papa*, según las Rúbricas.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias, el domingo después de recibida.

Dada y firmada por Nos, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro prosecretario en Bogotá, á veintinueve de Junio de mil novecientos nueve.

✠ BERNARDO

Arzobispo de Bogotá.

Joaquín María Patiño, Prosecretario.

## UNION APOSTOLICA

(CUADRO MENSUAL)

Llamamos la atención de nuestros benévolos lectores á la siguiente carta publicada en *La Unión Apostólica*:

"Muy amados cofrades:

A fines de Octubre del año pasado el Sumo Pontífice Pío X, nuestro Augusto Protector, manifestó por medio de Mons. Menghini, Procurador de la Unión Apostólica, á nuestro Superior General, Mons. Lebeurier, que *el cuadro mensual le parecia demasiado prolijo; y que, sin duda, esta circunstancia inspiraba cierto temor á muchos sacerdotes de buena voluntad, y les impedía hacerse inscribir en una Asociación tan eficaz para conservarlos en el espíritu de su santa vocación*. Paternalmente solicito por el bien espiritual de los sacerdotes, el Romano Pontífice ha dejado conocer el deseo que tiene de que nuestras obligaciones como miembros de la Unión sean reducidas de tal suerte que el ingreso á la Asociación no presente dificultad alguna. Cuando Mons. Menghini puso el volumen de nuestros Anales en las manos del Padre Santo, éste tuvo á bien recordar el objeto de sus deseos.

Los deseos del Papa deben ser órdenes para los católicos sinceros, con mayor razón para los sacerdotes, y de modo especial para los que pertenecen á la Unión Apostólica ya que profesan particular veneración y obediencia á la Santa Sede y al Vicario de Cristo Nuestro Señor. Era, pues, menester adoptar sin demora las medidas convenientes para realizar los deseos del Sumo Pontífice. Con tal fin, fueron convocados varios superiores para que se juntaran en Padua el 11 de Febrero. Hubiéramos querido dirigir una invitación general, pero fue imposible por las dificultades de lugares y tiempos. Así que, pedimos perdón á todos los que no pudimos convocar y les suplicamos se dignen ratificar nuestras decisiones, al modo como lo ha hecho

nuestro venerado Superior General, quien nos ha encargado de preparar este trabajo de revisión y de presentarlo al Padre Santo para la aprobación.

Contando con la protección del Sagrado Corazón de Jesús y los auxilios de María Inmaculada, hemos resuelto, defiriendo á la voluntad del Sumo Pontífice, reducir á diez solamente las prácticas obligatorias para los miembros de la Unión, las cuales deberán ser observadas y anotadas según las disposiciones de nuestro Reglamento.

Hélas aquí:

1. Maitines y Laudes antes de la Misa.
2. Meditación.
3. Estudios eclesiásticos.
4. Examen particular.
5. Lectura espiritual.
6. Rosario de Nuestra Señora y Oración de la Asociación.
7. Visita al Santísimo Sacramento.
8. Anotar las Misas recibidas y celebradas.
9. Examen general y particular.
10. Anotación en el Cuadro.

La confesión semanal ó quincenal y el retiro del mes deberán estimarse como incluídos en los diez números indicados, pero quedan fuera de las prácticas impuestas.

La simplificación hecha no tiene por objeto suprimir las prácticas que no figuran ya en el Cuadro, y por tanto los asociados no deben creerse dispensados de ellas. Es imposible suponer un buen sacerdote las omita sin graves y justos motivos. Quedan, pues, vivamente recomendadas.

El artículo de la Regla general, en la parte pertinente, será modificado así: 'Cada Asociación diocesana puede ser establecida como se crea conveniente, con tal que primero adopte el Reglamento general y el Cuadro mensual en conformidad con la reducción hecha por deseo y con aprobación de S. S. Pío X.'

Esta nueva prenda de la solicitud y benevolencia del Padre Santo servirá á buen seguro para reanimarnos en el fervor y para dar á la Unión Apostólica el mayor aumento posible. . . .

Bassano, 22 de Febrero de 1909

LUIS FERRARI."

El Sumo Pontífice se ha dignado aprobar las modificaciones anteriores.

El Vaticano, 23 de Febrero de 1909

G. BRESSAN

Hacemos nuestras las decisiones mencionadas en la circular de nuestro Asistente General para Italia, decisiones tomadas con nuestro consentimiento, conformes con los deseos de N. B. Padre Pío x y aprobadas por él. Así las hacemos conocer de los miembros de la Unión Apostólica y mandamos que sean publicadas hoy 25 de Marzo, fiesta de la Anunciación de María Santísima y de la Encarnación del Señor.

Hacemos constar:

1.º Que el Sumo Pontífice desea ardientemente que los sacerdotes se inscriban como miembros de la Unión Apostólica.

2.º Que para lograr este fin ha exigido que se reduzcan en cuanto es posible las obligaciones impuestas á dichos miembros, y que son la materia de los informes que deben recibir mensualmente los Superiores en el Cuadro anotado cada día.

3.º Quien cumpliera habitualmente estos puntos capitales de los deberes eclesiásticos, podrá ser miembro de la Unión Apostólica y gozar de los privilegios á ella concedidos.

4.º Cada Asociación puede, en sus constituciones particulares y según las diversas necesidades y exigencias,

formular consejos y recomendaciones especiales siempre que queden ilesos los puntos fundamentales obligatorios, prescritos por la Unión Apostólica.

V. LEBEURRIER  
Superior General.

## S. C. EPISCOPORUM ET REGULARIUM

Gubernator ecclesiasticus diœcesis Placentinæ in Hispania S. C. Episc. et Reg. expostulavit responsionem sequentibus quæsitis:

I. Jus ingrediendi septa monasterii ad communionem ferendam monialibus devotionis causa pertinet ad capellanum aut ad confessorem?

II. Jus ingrediendi in clausuram ad communionem ferendam monialibus Viatici causa pertinet ad capellanum aut ad confessorem?

III. Jus ingrediendi in monasterium ad Extremam Unctionem ministrandam pertinet ad capellanum aut ad confessorem?

IV. Jus commendandi animam agonizantium intra monasterium pertinet ad capellanum aut ad confessorem?

V. Jus funerandi moniales pertinet ad capellanum aut ad confessorem?

S. C. Episc. et Reg., omnibus mature perpensis, dubiis præmissis respondendum censuit prout respondet:

Ad I. Ad confessarium et solummodo eo impedito ad capellanum.

Ad II. Omnino ad confessarium, excluso capellano, nisi agatur de casu urgenti seu de periculo in mora.

Ad III et IV. Ut in secundo.

Ad V. Ad confessarium, et in casu legitimi impedimenti ad capellanum.

Romæ, 26 Novembris 1906.

Ph. Giustini, S:cret.

D. Card. FERRATA, Præf.

## ASOCIACION

DE LA ADORACIÓN REPARADORA (1) Y DE LA OBRA  
DE LAS IGLESIAS POBRES

*Autógrafo de N. B. P. Pío X.*

Siendo la Asociación Primaria Romana de la Adoración Perpetua de la Divina Eucaristía y de la Obra de las iglesias pobres, y las Asociaciones agregadas á la misma, muy dignas de ser distinguidas con nuestro especial afecto, no sólo por la diligencia con que se dedican al santísimo fin que se proponen, sino también por haber celebrado piadosamente nuestro Jubileo Sacerdotal destinando al servicio del culto gran número de ornamentos, hemos determinado conceder de todo corazón á dichas Asociaciones la Bendición Apostólica á fin de atraer sobre ellas la protección del cielo. Confirmamos además, los favores y privilegios á ellas concedidos por nuestros Predecesores y por Nos mismo. Deseamos vivamente que, con el apoyo de los Obispos, aumente el número de tales Asociaciones; y que los miembros de ellas — quienes por virtud de la señalada devoción que profesan al Augusto Sacramento del amor y de la santa unidad deben estar unidos entre sí y con el Vicario de Jesucristo mediante el singular vínculo de caridad católica — crezcan diariamente en el fervor de un celo saludable y se conserven estrechamente unidos también á la Asociación Primaria.

Palacio del Vaticano, Diciembre 21 de 1908.

PÍO X, PAPA

(1) Véase LA IGLESIA. V. III, págs. 453 y siguientes.

## CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas Apostolicæ Sedis sanctiones concinnatum

(Continuatio)

De organi sonitu

110 — I. Organista ante omnia sedule ac diligenter ad ecclesiæ præscripta mentem advertat, ne organum voces cantorum opprimat, ita ut verborum sententia audiri nequeat, sed potius auxillio sit cantui. Neque licet longa præludia cantui præmittere, vel prolixis intermediis abrumperè sonis. Organi sonitus, sive cantum comitetur, sive in præludiis interludiis et aliis hujusmodi pulsetur, nedum juxta hujus instrumenti naturam est perficiendus, sed retinere etiam debet omnes musicæ sacræ qualitates. Præterea prohibetur, ne quis organum pulset extempore vulgo *por fantasia*, nisi id apte calleat; nemque ut non modo artis musicæ regulæ serventur, sed etiam sarta fidelium pietas tectaque sit animorum supplicatio (D. 3830). Attendat tandem organista ad sonitum peculiaris campanulæ vel aliud signum, quod ab altari detur inter divinum officium et missam, ne indebite protrahantur vel turbentur sacræ functiones, aut in silentio peragantur (Cfr. *Cærem. Romano-Seraphicum*).

2. Vetatur sonitus organi in divinis officiis et missis quæ celebrantur de tempore adventus et quadragesimæ, itemque in officiis defunctorum (*Car. Episc.*, I. I, c. 28 nn. 2 et 3; DD. 2959 et 15 apr. 1905). Excipiuntur dominica tertia adventus (*Gaudete*) et quarta quadragesimæ (*Lætare*), quibus, et utrisque vespers solemnibus et missa, sonitus organi permittitur (*Car. Episc.* I. I, c. 28, n. 2; DD. 1490, 2245). Reliquis dominicis extra adventum et quadragesimam, omnibus festis anni, quamquam non ex præcepto,

licet in sacris functionibus organum pulsari (1). Quod de sonitu organi diximus, valet pro sonitu harmonium, ubi adhibetur loco organi. Quominus in cantu præfationis et orationis dominicæ, quoties missa decantatur, organa pulsentur, obstat *Cæremoniale Episcoporum*. I. I, c. 23, n. 9, quod servandum est (D. 4009).

3. Conforme præscripto præfati Cæremonialis est decretum S. R. C., quo permittitur organa pulsari in adventu, quadragesima et vigiliis, ad missam et vespas in festis, et etiam in missis votivis B. M. V., et in ejusdem litanis, quæ cantantur post vespas, attenta consuetudine (D. 2424).

4. In omnibus aliis functionibus, sive liturgicis sive tantum ecclesiasticis, quæ cum apparatu, externa pompa et lætitia celebrari continget, organorum sonitus est licitus et permissus; uti ex. gr. in benedictionibus sive cum ostensorio, sive cum pyxide, etc. Licet igitur organum pulsari occasione primæ communionis, vel mense martio in devotione S. Joseph (D. 3748, dub. XI); occasione primæ missæ novi sacerdotis, etc.

5. Similiter toleratur in feriis V et VI majoris hebdo-

(1) Hac regula ante mentem habeatur. Organum in divinis officiis pulsari potest quotiescumque in missa ministri induunt dalmaticam et tunicellam, etiamsi violacei coloris (D. 2365). Ab hac generali regula excipitur missa votiva Passionis, quæ celebrari solet quibusdam locis in feriis VI anni, qua in missa violaceus color adhibetur, neque organum pulsatur (D. gen. 3022, IV, 2). Non desunt autem, aiunt M. F. X. Coppin et Stimart, qui contendunt licitum esse etiam in missis et officiis temporis adventus aut quadragesimæ voces cantorum organi sono sustinere ac confirmare, ita ut, juxta illos, solum modo prohibeantur interludia organi figuratum aliqnid modulantis, tacentibus vocibus. Ita etiam censerunt nostræ *Ephemerides*, nec deficit vi fundamentum, ex quo in *Cærem. Episc.*, pro missis defunctorum et fidelibus, dicitur: *silent organa cum silent cantus*; cur autem non in dominicis cum sonus organi esse magis necessarius?

madæ, perdurante expositione Ss. Sacramenti, ex antiqua consuetudine, ut cantentur *mottelli* cum sonitu organi vel aliorum instrumentorum (1), non vero lamentationes vel psalmus *Miserere* vel aliæ partes liturgicæ (D. 3804). Et novissime ad dubium: An attenta antiqua consuetudine tolerari possit, ut cantus lamentationum, responsoriorum et psalmi *Miserere* (in feriis IV et V majoris hebdomadæ) fiat simul cum instrumento *harmonium* alii-que instrumentis, sine strepitu, *a corda: violini, viole, controbassi* nuncupatis. Et quatenus negative ad I, an saltem tolerari possit in casu sonus tantum instrumenti *harmonium*? Et S. R. C. respondit: "Negative ad utrumque, juxta *Cæremoniale Episcoporum*, I. I, c. XXVIII, et decreta 2959, 3804, 20 mart. 1903." Prædictum decretum habendum est tamquam generale, seu Urbis et Orbis, cum rubricas respiciat, universam ecclesiam spectantes (D. 8 jun. 1904).

(1) In functionibus non liturgicis majoris hebdomadæ, ut tres horæ agonie D. N. J. C., Via Crucis, pium exercitium Mariæ Ss. Desolatæ, juxta circulares Vicarii Summi Pontificis, permittitur ut cantum *harmonium unice* comitetur (21 mart. 1885, 16 apr. 1905.) Generatim in functionibus et temporibus quibus sonus organi permittitur non interdicatur sonus aliorum instrumentorum (vulgo: *violini, viole, violoncelli, controbassi, flauti, clarinetti, fagotti e trombe*), nec *Cæremoniale Episcoporum*, nec *Motu proprio* Pii PP. X, nec decretis S. R. C., ac præsertim decretis 2 martii 1903 et 8 jan. 1904, ad triduum majoris hebdomadæ pertinentibus: Id tamen intelligas juxta prudens Ordinarii arbitrium, in singulis casibus quibus dispensandum foret a lege et consuetudine communi usus cantus gregoriani et musicæ polyphonice aliussve adprobate. Instrumenta supra memorata et organum et *harmonium* adhiberi possunt in missa de requie et in absolutione, ita ut sonus organi aliorumque instrumentorum tantum ad sustinendas voces adhibeatur et sileant instrumenta cum silet cantus, juxta *Cer. Episc.*, I. I, c. 19, n. 13. In officiis vero defunctorum nullus instrumenti sonus permittere (S. R. C., apr. 1905).

## ARTICULUS II

*De organi sonitu in psalmodiis, in missis solemnibus et missis privatis.*

## De sonitu organi in psalmodiis

111.—I. Divina psalmodia devota plane sit, hilaris ac intelligibilis, ut et psallentium mens illius dulcedine pascat, et audientium aures ejus pronuntiatione demulceantur. Vox nec elata nimis sit, neque depressa, sed media, uniformis et canora, absque ulla inflexione aut distensione (Cfr. Cærem. Seraphici Ordinis Minor. Convent.)

2. In utrisque vesperis solemniter celebratis, occasione festorum majorum, organum pulsari potest; a) a principio, in accessu celebrantis ad altare, nec prius silent, quam cæremoniarius signum dederit. b) Pulsatur item in fine cujuslibet psalmi, post v. *Sicut erat*, loco antiphonæ, quæ iterum cantari deberet, et tantum sub organo recitatur. c) Imo psalmi possunt, defectu cantorum, alternatim cum organa decantari, ita ut unus versus psalmorum cantetur et alius sub organo recitetur, vel possunt etiam ex integro comitari organo. d) Præterea in hymno, et e) in cantico *Magnificat*, alternatim. f) Ad responsionem *Deo gratias*, post v. *Benedicamus Domino*. g) Ad antiphonam finalem B. V. M., et denique h) cum celebrans redit in sacramentum.

3. In matutinis solemnibus, pulsatur item organum: a) ab initio, ut in vesperis dictum est; b) ad invitatorium, non autem ad psalmum *Venite*, nisi habeatur consuetudo vel necessitas; c) ad hymnum, alternatis strophis vel per totum, ut ad proximum; d) ad finem uniuscujusque psalmi, vel ut supra.

4. In ceteris horis organi sonitus adhiberi non solet. Sed si alicubi adesset consuetudo pulsandi organum in horis canonicis, præsertim ad horam tertiæ et completæ,

cum aliqua solemnitas recurrat, potest sane ea consuetudo retineri (Cærem. Episc., l. II, c. 5, n. 3 et 4).

5. Valde commendantur usus, quoad vespas, matutinum et missam, ut primus versiculus canticorum, hymnorum itemque versus hymnorum quibus est genuflectendum, cantetur a choro tono intelligibili, non autem canatur sub organo; itemque, v. *Gloria Patri*, etsi præcedens versiculus et is cantatus esset a choro, in quo casu peragitur cantus, nulla organi interruptione intermissa.

6. In vesperis, sive canuntur cantu gregoriano sive polyphonico, omnes psalmorum versiculi cani debent.

7. Non est igitur toleranda, verum prorsus eliminanda, consuetudo, quæ in quibusdam invaluit ecclesiis, cantandi in vesperis nonnullos omnium vel paucorum psalmorum vespertalium versiculos, ceteris omissis.

8. In ecclesiis vero parochialibus, ubi non est obligatio chori, vespas, quæ devotionis causa cantantur in dominicis vel aliis festis diebus, cani possunt etiam de aliis officiis, etiam si officio diei non congruant, dummodo qui ad horas canonicas tenentur, privatim recitent illas de officio corrente (D. 2624). In his ecclesiis tolerari etiam potest, vesperarum psalmos ita alterne canere, ut alter a schola cantorum, alter e versibus sub organo recitetur.

9. In ecclesiis parochialibus, in quibus non est obligatio chori, tempore quadragesimæ, recurrente festo S. Joseph vel aliorum sanctorum, ad populi devotionem fovendam, non possunt cantari vespas post comestionem seu post meridiem (D. 3675).

10. In parochiis supra dictis non est necesse divinum officium ita rigore cantari; sufficit ut ita canantur invitatorium, lectiones, *Te Deum*; reliquum autem matutinum in tono tantum psalmodico; item laudes possunt integre eodem modo cantari; rigorosius tantum *Benedictus*, antiphona et oratio; cum approbata non sit consuetudo, quæ in nonnullis invaluit ecclesiis, quibus alterne canun-

tur et recitantur versus psalmorum matutini et laudum, absque ullo sonitu organi. Si vero, quæ pars recitatur, ea comitante organi sono recitaretur, nihil esset improbandum.

N. B.—Quod hactenus diximus, tam de officiatura in genere valet quam de officiatura speciatim.

#### De sonitu organi in Missis solemnibus

112.—I. In missis solemnibus organum pulsatur hilari modulatione, ubi primum celebrans paratus egreditur e sacristia; cum pervenerit ad altare, quiescit sonitus, atque inchoatur cantus (D. 2424).

2. Sonitus fit ad repetitionem introitus, si hic velit recitari sub organo; ad cantum *Kyrie* et *Gloria* fit alternatim (*Cærem. Episcop.*, l. 1, c. 28, n. 9).

3. Item pulsatur organum, absoluta epistola; sed graduale, tractus et sequentia cantantur integre cum organum non pulsatur (D. 3590), vel partim modulata sub organo (DD. 2424; 3365), vel ex integro cantantur organo comitante. Consuetudo contraria ea omittendi velut abusus prorsus eliminanda est (D. 3624).

4. Symbolum integre canendum est a choro. Symbolum non est alternandum cum organo, sed illud integrum per chorum cantu intelligibili proferatur (*Cærem. Episc.*, l. 1, c. 28, n. 10). Non vetatur in symbolo comitatus organi, dummodo cuncti versiculi canentur.

5. Organum pulsari potest, ut cantus offertorii quod recitatur, compensatur (D. 2994), et usque ad præfationem; ad *Sanctus* alternatim vel comitando, usque ad *Benedictus* (*Cærem. Episc.*, l. 11, c. 8; DD. 2682; 3827), comitante, aut non, organo; continuatur sonus usque ad *Pater*, quo tempore tacet (D. 4009). Comitatur vel alternat ad cantum *Agnus Dei*; prosequitur usque ad *Communio*, quæ pars, nisi cantetur a quodam ex choro sub organo recitabitur (D. 2994). Cantus ejus vel recitatio fit post con-

summationem pretiosissimi Sanguinis. Organum prosequitur usque ad *Dominus vobiscum*, ante *postcommunio*; atque post cantum *Ite, missa est*, usque ad reditum in sacristiam. Consuetudo dicendi sub organo *Deo gratias*, post *Ite, missa est*, retineri potest (D. 2951).

6. Præstat animadvertere, quod cantus introitus, offertorii, *Sanctus*, *Agnus Dei* et communionis, si polyphonia adhibeatur, non adeo protrahatur, ut celebrans cogatur expectare, sacrumque sacrificium interrompere, cum valde sit improbandum, missam musicæ servire non musicam missæ.

7. Missa de requie usum organi permittere potest ut comitetur cantum, juxta præscriptum Cæremontialis Episcoporum.

8. Cantus celebrantis et ministrorum ad altare semper sit gregorianus, tacentibus organis.

9. Licet cantoribus post elevationem aliquid canere usque ad *Pater*, dummodo nihil omittatur earum rerum, quæ ex lege liturgica cani debent, nec celebrans cogatur sacrum interrompere; atque res quæ cantantur ad Ss. Sacramentum sententia pertineant; ex gr. *Ave, verum, O salutaris Hostia*, vel aliqua hujusmodi antiphona (D. 3827).

10. Cantus vulgari lingua tempore missarum solennium prohibentur (DD. 3113; 3827; 3994); ubi ea invaluit consuetudo, episcopus prudenter efficiat ut removeatur (D. 3230).

11. Similiter hujusmodi cantus prohibentur in missis cantatis sine ministris (S. R. C. 29 jan. 1904); non vero in privatis, episcopo consentiente (D. 3880); et in functionibus et officiis liturgicis, extra quæ servetur consuetudo (D. 3496).

12. Neque licet materna lingua canere, alternatim cum hymnis liturgicis, quilibet, sive in missa solenni, cum notabili tempore sacra communio distribuatur, sive occasione sollemnis cum Ss. Sacramento processionis (D.

3975). Potest tamen permitti, ut mulieres, incipientes immediate post statum B. Mariæ Virginis, vel alicujus sancti, canant vernacula lingua, quando clerus tacet extra ecclesiam (S. R. C., 29 novembr. 1901.

De sonitu organi in Missis privatis

113—1. In occasione alicujus missæ privatæ quadam cum solemnitate celebratæ, permittitur ex consuetudine ut organum pulsetur: id autem ut infra:

a) Cum sacerdos exit e sacristia usque ad principium missæ, post confessionem.

b) Fit remissio, cum celebrans, absoluta confessione, adscendit altare et accedit ad missale ut introitum inchoet.

c) Peracta epistola, cum minister respondet: *Deo gratias*, usque ad principium evangelii.

d) Ad offertorium, scilicet cum celebrans dixerit *Oremus*, usque ad principium præfationis seu *Per omnia sæcula*.

e) Absoluta præfatione, usque ad *Per omnia sæcula sæculorum* ad *Pater noster*.

f) Post *Agnus Dei*, usque ad *postcommunio* exclusive.

g) Si sacra communio est ministranda, sonitus organi intermittitur ad initium *confiteor* usque ad ultimum *Dominus non sum dignus* inclusive.

h) Repetitur sonitus post, *Ite, missa est*, atque peragitur usque ad finem evangelii.

Resumitur post recitationem precum præceptorum, donec celebrans in sacristiam redierit.

2. Si celebrans est prælatus, jus habens sacra paramenta ad altare induendi, organum pulsabitur ab ejus ingressu in ecclesiam usque ad perfectam confessionem. Verum sub exitu missæ, sonitus renovatur, non post *Ite, missa est*, sed post benedictionem, si celebrans est episcopus.

(Continuabitur)

## MI NUEVO COADJUTOR

Sucesos de la vida de un anciano párroco irlandés.

NOVELA ESCRITA POR PATRICIO HEEHAN

(Continuación)

### CAPITULO VI

EN LA ESTACIÓN (1)

El capitán Campión pertenecía á esa especie singularísima de católicos, muy abundante en Irlanda hace cincuenta años, pero que en la actualidad va desapareciendo rápidamente por obra de las condiciones de la vida moderna. Raza fuerte y dura: se desafiaba por palabra de más ó de menos. Caballeresco hasta la punta de las uñas, se sacrificaba por la fe, sin saber absolutamente nada de los dogmas y sin conocer los preceptos. A menudo en los casinos de los pueblecillos y de los lugarejos de Irlanda, ocurren cosas muy extrañas. Nada trasciende al exterior, pero las paredes, si pudieran hablar, referirían escenas en las cuales vasos y botellas volaban haciéndose añicos, astillábanse tacos de billar y se cambiaban bofetadas y puñetazos por haber proferido alguien frases contra el Papa ó contra el clero. Cuando se extinguía la llamarada del arbitrio, los contendientes volvían á ser tan amigos y tan caballeros como antes.

Al rededor del capitán Campión, la exuberante fantasía céltica había tejido una aureola de heroicas aventuras de este género. Se contaba, entre otros hechos brillantes, que cierto día, yendo de caza, el capitán había desarmado con el látigo, y había azotado como á un perro, á un joven oficial

(1) En los pueblecitos de Irlanda, el párroco se traslada en ciertas épocas á una cabaña campestre, para celebrar allí el Santo sacrificio y administrar los Sacramentos á los campesinos que viven en despoblado. A esto se llama una *Estación*.

de lanceros que se permitió insinuar algo impertinente acerca de Berta, la "deliciosa papista," por la cual se brindaba entusiásticamente hasta más allá de Galway, y que con sus proezas y hermosura traía alborotados los cascos á todos los cazadores de la comarca.

Puede calcularse bien qué clase de católico era el capitán Campión. Asistía á misa de vez en cuando, y, desde el banco en que se sentaba, oía el sermón haciendo muchísimos gestos, contorsiones y ademanes de impaciencia. En cuanto á confesarse, jamás se confesaba, ni aun en Pascuas; esta circunstancia me impedía aceptar las generosas invitaciones que me dirigía con frecuencia.

Había, además, algunas otras pequeñas circunstancias que me impulsaban á no penetrar demasiado en la intimidad de este caballero. Las insignificantes opiniones políticas que yo me he permitido tener y que tengo —por cierto muy limitadas é incolores,—eran diametralmente opuestas á las del señor Campión. El capitán resultaba un *tory* de la antigua cepa, que miraba á las gentes del pueblo como siervos creados para trabajar proporcionándole comodidades, y como á seres inferiores que le pagaban por el privilegio de vivir sobre una montaña árida ó en medio de un pantano infecundo. La idea de que tales gentes pudieran tener algún derecho en el mundo, se le antojaba absolutamente ridícula. ¡Derechos!... Para el autocrático señor sólo existía el sacrosanto derecho de la propiedad. Cualquiera esfuerzo que se intentase para sacar al pueblo del estado de servidumbre en que se hallaba, se le figuraba una felonía. El capitán fue siempre mi más sañudo adversario en todas las modestas tentativas que aventuré con el afán de introducir algunas mejoras en la miserable parroquia que me estaba confiada.

Naturalmente, el capitán era aborrecidísimo. No existía en la localidad familia á la cual no hubiera ocasionado perjuicios, porque era hombre que, con el apoyo de la ley,

llegaba á extremos de verdadero salvajismo. Había expiado primero é incendiado después algunas cabañas abandonadas; había precipitado á varios infelices, autores de insignificantes merodeos, en la senda del latrocinio y del crimen; había oprimido y vejado despiadadamente á huérfanos y á viudas; y, en fin, á cada una de las numerosas plegarias que los lugareños elevaban al cielo pidiendo la felicidad de la buenísima hija del capitán, iba unida una maldición para el padre, tan implacable como brutal. Este lo sabía, pero no hacía caso, porque no le faltaban personas que lo adularan bajamente, aprobando la conducta que observaba y diciéndole que estaba en su derecho. ¡Dios mío! ¡Cómo ha llegado el yugo á lo más hondo del alma! ¡Cómo se ve la influencia de siete siglos de esclavitud!

Berta Campión estaba sentada en el salón principal, cuyos amplios balcones abrían sobre una llanura triste, inculta, arenosa, en la cual espumara jeaba el mar, que se extendía hasta confundirse con el plomizo cielo.

La joven arreglaba tranquilamente un traje destinado á alguna aldeanilla harapienta ó á algún montañésito andrajoso. La mirada de la costurera, habitualmente serena y dulce, estaba como turbada por una especie de preocupación, cual si el porvenir hubiese proyectado sobre ella la sombra indecisa y amenazadora de una gran desgracia. ¿Por qué tal temor?... Vivía ni envidiada ni envidiosa y á todos los hogares había hecho llegar caritativos auxilios. ¿Por qué temer?... ¡Quién sabe! El granizo del infortunio suele descargar con mayor violencia y abundancia sobre las almas buenas y piadosas, como comprendiendo que puede lastimarlas con crueldad más grande que á las almas endurecidas y curtidas por la aspereza del vivir.

De vez en cuando Berta interrumpía la labor para mirar hacia la puerta ó para escuchar los ruidos de afuera. Al fin oyó los pasos pesados y firmes de su padre, que

avanzaba por el corredor abriendo y cerrando puertas energicamente.

—¡Completamente sola, chiquita!— exclamó. — Te doy un penique, no, te doy una libra si me dices en lo que estás pensando.

—Trato hecho, padre— contestó con viveza la joven. — Precisamente estoy muy necesitada de dierón en estos momentos.

—Vamos, habrás descubierto un nuevo idiota en alguna madriguera de la montaña ó habrás tropezado con algún otro repugnante mendigo. Bueno, hijita mía, te daré la libra esterlina — murmuró el capitán, aproximándose á Berta y acariciándole blandamente la cabellera.

Permaneció largo rato contemplándola con afectuosa mirada; luégo, cambiando de tono, exclamó de repente:

—Tengo un hambre de buitres; ¿quieres disponer que me sirvan el té?

Levantóse inmediatamente la joven para satisfacer el deseo de su padre; éste, al verla salir gallarda y graciosa, murmuró:

—¡Dios mío! ¡Es el vivo retrato de su madre!

Se arrellanó en una butaca y miró hacia la llanura. Ante sus ojos cruzó la visión del pasado.

Vio la isla florida y riente, con la colina empenachada por ondulantes palmeras; al pie, las blancas olas se deshacían en espuma sobre arrecifes de coral, antes de confundirse con las espejeantes aguas de la argentada laguna. Junto á la playa se alzaba el pintoresco hotelito sombreado por palmas y por grandes magnolias; más lejos, en la umbría, brotaban magníficas orquídeas; verdes pámpanos trepaban por el tronco de las palmeras, y el sol, el regio sol, descendía en horizonte anaranjado y purpúreo. Surgía del mar brisa fresca y deliciosa, que acariciaba el abanico de las palmas; un rizo rebelde caía sobre la frente de una jovencita que se hallaba sentada en alfombra de musgo;

al lado descansaba el bizarro oficial de marina que, después de un año de estancia en el castillo solariego con su esposa, la había conducido á la isla llena de sol y de flores. El barco estaba anclado en la costa del este; y allí estaban dispuestos á pasar varias semanas ó varios meses, lejos de la civilización y de sus artificios, solos con la naturaleza y con los hijos de la naturaleza, que poco á poco iban encariñándose con aquella señora tan buena para todos y tan afectuosa para los bronceados chiquitines. Mas... ¡Ay de la dicha humana! Antes de que hubiera transcurrido un año se encontró viudo y con una niñita.

¡Suerte amarga!

—Por eso — murmuró el capitán — en mi dolor y en mi cólera designé á la niña con el nombre de Bittra (1). Después he comprendido que debo llamarla Berta, como la llaman todos.

Púsose de pie, al ver que se abría la puerta dando paso á la joven, que llegaba con la doncella encargada del servicio de té.

—Chiquita, tenemos un nuevo vecino — exclamó, tomando una rebanada de pan tostado. — Tendremos que hacer una visita. ¿Adivinas quién es?

—No, padre mío — contestó la joven, estremeciéndose, porque la noticia parecía estar de acuerdo con sus sombríos presentimientos.

—Pues tampoco sé yo mucho más — observó el capitán. — Sin embargo, tengo informes que me permiten asegurar con certeza que contamos con un nuevo vecino.

—Los informes de Judit — dijo Berta. — Jamás se consigue que hable con claridad.

Luégo, tras pausa prolongada, cual si pensase á media voz, añadió:

—No me gustan las amistades nuevas; invariablemente

(1) Bittra significa amarga.

puede anticiparse que resultarán enojosas. ¿No podríamos vivir el uno para el otro, padre mío?

—Con viva satisfacción por mi parte, hijita — contestó, algo triste, el capitán. — Pero ¿qué remedio?... La vida tiene su trama y su cadena. La trama es lo que llamamos la sociedad.

—Padre—murmuró tímidamente Berta. —Mañana á primera hora se celebra la Estación en Val; ¿puedo invitar á los sacerdotes para que vengan á almorzar con nosotros?

—Sin duda alguna; aquí estarán muchísimo mejor que en una alcoba con dos camas y con un chiquillo llorando, y aquí no comerán pan que se ha tenido guardado entre las sábanas y colgado de las vigas del techo.

—No, papá, no los tratan tan mal como tú crees. Los pobres se afanan por atenderlos y cuidarlos.

—Bueno, quedamos conformes; puedes invitar á esos señores; dispondré que nos traigan unos cuantos lenguados del yate.

Ciertamente fue una Estación digna de recuerdo la que hicimos en Glencarn, aun cuando no aceptamos el convite de la señorita Campión.

Hasta cierto punto temía yo que estas estaciones produjeran un mal efecto en mi impresionable coadjutor. Lo vigilé de cerca, cuando nos apeamos del carruaje en lo alto de la colina para caminar á campo traviesa entre brezos resplandecientes de agua, para patinar después sobre amarillento lodazal y para llegar, por último, á una choza de montañés. Confieso haber procedido con alguna malicia dejándolo entrar el primero, para que anduviese á tientas entre las sombras que, por razón del humo, llenan estas cabañas, y viéndolo celebrar la santa Misa sobre una tosca mesa, por encima de la cual destacaba el collarón de un caballo, y por bajo de la cual gruñe un perro muy sucio y cacarean polluelos que hacen esfuerzos desesperados por

subir y aletear sobre el mantel del altar. Rei á hurtadillas, preguntándome el efecto que este medio ambiente tan primitivo iba á producir en un espíritu delicadísimo y refinado.

—Jamás conseguirá acostumbrarse — medije. — Enviaré todo esto á paseo y se volverá á Inglaterra.

Por no variar, me equivoqué completamente. Esperaba ver á mi coadjutor contrariado y asqueado, y lo encontré resplandeciente de inefable gozo; lo vi llorar; temí que sus lágrimas fuesen hijas de la indignación, ¡quí! ¡eran lágrimas de entusiasmo!...

—¡No hay nada como esto en el mundo! — exclamó, empleando su admiración favorita. — ¡Cuánta fe! ¡Cuánta reverencia y cuán amable cortesía! ¡No hay princesa capaz de hacer los honores de su casa más dignamente que esta pobre mujer! ¿Ha observado usted su solicitud, su buena voluntad y el miedo á molestarlos?... Pues, ¡y los hombres congregados en esta ahumada cocina! He necesitado dejar que transcurriera un rato para poder distinguirlos entre las sombras. La mitad de lo que poseo diera gustoso por llevar á un cuadro á estos robustos y animosos montañeses curtidos por el viento y por el sol. ¡Qué actitudes tan respetuosas! Hay que ver á esos hombretones acercarse, arrodillarse ante mí sobre el duro suelo, y codeándose con sus camaradas, hacerme confesión de sus culpas. ¡Y las jóvenes, con el rostro suave y puro semioculto por el capuchón!... ¡Y las pupilas radiantes de los pequeñuelos!... ¡Y las miradas serenas de los ancianos, inclinados sobre la lumbre!... Señor rector, usted debe ser sencillamente el más feliz de los mortales... Gustosamente puede sacrificarse la vida por un pueblo como éste.

Sin embargo, aquella mañana se desarrolló en Glencarn una escena desagradable; por razón de mi carácter pacífico y bonachón, más bonachón aun por obra de los años, aborrezco las escenas desagradables y procuro, siempre que puedo, abstenerme de intervenir en ellas.

La mañana era lluviosa y desapacible; no era que estuviere descargando alguna de las terribles tormentas otoñales; pero caía espesa y fina lluvia, caía con insistencia desesperante, bañando el rostro hasta convertirlo en esponja, chorreando y penetrando por el cuello, y empapando abrigos y ropas. Con tal molestia bastaba para sentirse fatigado, contrariado, de cual humor. No obstante mi coadjutor llegó tranquilo y sonriente á la choza.

La primera persona que encontramos al entrar, fue Berta Campión, arrodillada sobre un saco que los campesinos le ofrecieron para evitar que se arrodillase sobre la tierra húmeda que formaba el piso de la vivienda. Berta estaba envuelta en un impermeable, cuya capucha, forrada de seda azul, le cubría la cabeza, no dejando ver más que el semblante. Se hallaba de rodillas en medio de los campesinos. Seguro estoy de que si los santos bajasen hoy del cielo, en forma visible, no recibirían mayores testimonios de admiración que los que á aquella encantadora joven dispensaban mis rudos feligreses de la montaña. El caso no me sorprendió mucho, porque yo había visto á la señorita de Campión, en las Estaciones; pero el Padre Letheby retrocedió admirado y me dirigió una mirada interrogadora. Me hice el desentendido y entré en la alcoba para oír confesiones.

Los toques de la campanilla me iban indicando el momento en que se hallaba la celebración del santo Sacrificio. Acababa de terminar la misa; entreteníame examinando algunas fotografías amarillentas — de amigos de América — que adornaban la rústica chimenea, cuando de repente, en medio del profundo silencio, oí al Padre Letheby que gritaba colérico:

—¡De rodillas!... ¿Este es el respeto que sentís hacia Aquel que se ha dignado bajar hasta vosotros y que tenéis en el altar?...

Los fieles se habían puesto de pie inmediatamente

que terminó la misa. Esto hirió los sentimientos piadosos de mi joven vicario, el cual, según tuve ocasión de ver más adelante, experimentaba devoción muy acendrada hacia el Santísimo Sacramento. Dejé que transcurrieran algunos minutos, y después salí de la alcoba. Di lectura á varios avisos y volví á la habitación. Berta Campión me siguió para invitarme á almorzar en el castillo. Nos apresuramos á rehusar. Hubiéramos disgustado muchísimo á nuestros humildes huéspedes, volviéndoles la espalda de este modo; además, yo me encontraba infinitamente más á mis anchas en esta habitacioncita toscamente amueblada y sin alfombras ni esteras, que en el suntuoso comedor del capitán Campión. Es cierto que Santiago Casey cortaba para sí enormes rebanadas de pan y bebía ávidamente el tazón de té, pero esto era, á lo sumo, una pincelada de sombra en el cuadro. Los huevos eran fresquíssimos y estaban cocidos en su punto, la crema resultaba deliciosa, el pan cuscurreante, y la manteca suave y dorada. La dueña de la casa y sus hijas nos servían con perfección y esmero dignos de un banquete regio. Se charló de todo, del tiempo, de las cosechas, y de los vecinos. Se le dieron bromas al vejete Daniel Donney, que está muy afanado estudiando la Biblia para conocer á fondo á los "Jeroaquinós"; se le preguntó hacia qué sitio de la montaña podría buscarse una liebre. Esta pregunta era un atentado al secreto profesional: el vejete se llenó la boca de pan, y permaneció mudo cual una estatua.

Los pequeñuelos se aproximaron tímidamente aguardando que les dieran terrones de azúcar; los lugareños esperaban pacientemente que los sacerdotes terminasen el desayuno; al fin salimos de la casa repartiendo bendiciones con esa gratitud que sólo un presbítero irlandés puede sentir hacia sus feligreses.

La lluvia, espesa y menuda, continuaba cayendo cuando atravesamos de nuevo el cauce del torrente para ir á

buscar entre barrizales y entre brezos resplandecientes de agua, el sitio en el cual nos esperaba el cochecito. El Padre Letheby parecía hallarse levemente contrariado.

Al cabo, quitándose el sombrero y sacudiéndole el agua, exclamó:

—He sufrido un disgusto esta mañana. Ya usted me habrá oído que hablé indignado. Figúrese que esta gente se ponía de pie inmediatamente después de haber recibido la santa Comunión. ¡Y yo que tanto y tan frecuentemente vengo predicándoles el respeto que se debe á la Eucaristía!...

—¿Se ha fijado usted sobre qué estaban de rodillas los fieles?— pregunté dulcemente.

—¡Dios mío! Ya supongo que no sería sobre alfombras de terciopelo.

—No; era sobre guijarros, mucho más agudos que las alusiones que empleamos en nuestras pláticas. Y ¿sabe usted cuánto tiempo llevaban de rodillas?...

—Desde que empezó la misa.

—No, señor; han permanecido arrodillados todo el rato que hemos empleado en recibir confesiones y en celebrar el santo Sacrificio. Entienda bien que no trato de disculparlos. ¿Recuerda usted que existió una antigua penitencia consistente en llevar garbanzos en los zapatos, al efectuar una peregrinación á pie? Algunos maliciosos —según refiere Erasmo— cuidaban de colocar los garbanzos previamente cocidos. Pero ¡cualquiera consigue cocer y ablandar guijarros! Jamás me he dado cuenta exacta de lo que sufren con esto nuestros feligreses, hasta que cierto día un pobrete, cuya confesión oía yo cómodamente sentado junto á la encendida chimenea, se interrumpió exclamando súbitamente:—“¡Por amor de Dios, señor cura! ¿Me permite usted que me ponga la gorra debajo de las rodillas?”

Mi coadjutor soltó la carcajada.

Por fin llegamos á la carretera. Mientras regresábamos al pueblo, oyendo el sordo rumor de la lluvia, consideré que la ocasión era buena para dar un consejito. Uno de los lujos que más me ha agradado proporcionarme, ha sido el de dar consejos, y como quiera que han sido tan escasos los lujos de que he disfrutado en la existencia, espero que no se me censure por no haberme rehusado éste.

—Mi querido coadjutor — le dije, cuando estuvimos sentados á gusto,— el gran principio de la vida irlandesa es *quieta non movere*. Porque, por ejemplo, si tiene usted la desgracia de hurgar aun á las cosas más inocentes é incoloras, las verá trocarse inmediatamente en hidras de Lerna, que silban y que muerden. Y entonces es necesario cauterizar la llaga para curar ó para evitar complicaciones gangrenosas. Usted no puede tener idea aún de los distintos y contrarios puntos de vista, desde los cuales se miran muchas cosas en Irlanda. Se le antojará que sólo existe un punto de vista y, por ende, una sola manera de juzgar y de proceder. Bueno, pues hay cien espejos concentrados sobre el mismo objeto, y en cada espejo el mismo objeto se reproduce con forma y color determinados por la pasión ó el interés del que lo maneja. Cada cual procede con fidelidad reproduciendo la imagen, y cada cual se halla dispuesto á luchar hasta el fin defendiendo el punto de vista propio.

—Dispénsame, señor cura—observó cortésmente mi vicario.—Estoy escuchando á usted con suma atención. He creído entender que cada espejo se hallaba propicio á luchar hasta el fin en defensa del punto de vista propio. Creo haber visto algo semejante en una caricatura.

—Vamos, ya sabe usted lo que quiero decir; al hablar de lucha, me refiero á la de las manos que sostienen los espejos.

—¡Qué simple soy! Realmente peco por exceso de purismo. Hay que perdonarme.

Vamos á ver: ¿no es esto desconsolador? El pobre

Padre Tomás nunca me interrumpía. Aprobaba invariablemente con un "Sí, sí; ya... ¡de seguro! ¡de seguro!" ó bien me decía: "¿Ki bono? ¿Ki bono?"... que me sonaba desagradablemente al oído. Consideré que lo más correcto y lo mejor que debía hacer, era aplazar mi sermón para otro día.

—¿Me hace el obsequio de continuar, señor cura? —me dijo.—El asunto es interesantísimo. Hablaba usted de la combatividad de los espejos.

Había cierta acritud en el tono de su voz; pero es que mi pobre amigo estaba por completo desconcertado.

—Perfectamente—contesté.—Aún tiene usted que aprender mucho, y la enseñanza no llegará sola: vendrá acompañada de arrugas y de canas. Si usted aspira á conservar intactos los rizos de ébano de su cabellera, hoy reluciente, procure recordar el *quieta non movere*. Si desea que las arrugas no le surquen el semblante fresco y sonrosado, actualmente húmedo por la lluvia, procure recordar el *quieta non movere*. Con frecuencia, por ejemplo, truena usted contra las supersticiones locales — contra la creencia de que los huevos encontrados en el jardín ocasionan la retirada de la leche á las madres, y contra la idea de que el ganado se muere, porque le hacen mal de ojo. Pues bueno, créame si le digo que se necesita más de un año de enérgica predicación, y que hacen falta muchos años de educación vigorosa para relegar esas creencias á la región de la fábula. Sin esas ideas, la gente no viviría á gusto. Si se suprime la poesía que es elemento esencial del carácter gaélico, y si se convierten estos lugareños en espíritus prosaicos y críticos, el daño será muy grande. Reflexiónelo bien. Pero dispénsese; usted está muy por encima de todo esto.

—Esto me parece muy sensato — exclamó apeándose del carruaje, pero también me parece un poquito holgazán. En fin, ¡allá veremos!....

(Continuará)

## CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Arquidiócesis de Bogotá—Parroquia de Nuestra Señora del Rosario—  
Número 3—Vicaría Foránea—Chipaque, 12 de Junio de 1909

Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Primado de Bogotá.

Tengo el honor de remitir á Vuestra Señoría Ilustrísima el informe de las Congregaciones de la Doctrina Cristiana de esta Vicaría, de acuerdo, en cuanto fue posible, con la Circular de 21 de Enero de 1909. Manifiesto á Vuestra Señoría que estas Congregaciones procederán en lo sucesivo conforme á los deseos de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

EMIGDIO MARTÍNEZ G., Presbítero.

El infrascrito Vicario Foráneo en cumplimiento de la Circular del Prelado, de fecha 21 de Enero de 1909, visitó las Congregaciones de la Doctrina Cristiana y todo lo relacionado con tal enseñanza, y observó lo siguiente:

En la Parroquia de Cáqueza fue establecida la Congregación en Mayo último. No está erigida canónicamente. Además de la Presidenta, Tesorera y Secretaria, hay cuatro catequistas y cuatro examinadores. No hay auxiliares ni bienhechores. Todos los miembros de la Congregación observan buena conducta, y la Secretaria se hizo cargo del libro de la Congregación.

Catecismos: Uno central con 165 alumnos.

Rurales: Girón blanco con 89. Girón resguardo con 54. Mercadillo con 110. Calera con 64. Rionegro con 85. Rincón grande con 70.

No están clasificados en coros todavía.

El señor Cura hace la instrucción á las dos de la tarde.

Escuelas urbanas: de varones 2. Una con 40 alumnos y la otra con 73. Una de niñas con 111. Estudian el P. Astete. Colegios de varones, 2: uno con 27 alumnos y el otro con 30. Principian á estudiar el Catecismo de S. S. Pío x. Hay un colegio de señoritas con 40 alumnas. Estudian el P. Astete. Todos los alumnos de las escuelas, colegios y Catecismos hicieron la comunión en los días primero y dos de Abril.

Los miembros de la Congregación prometen cumplir en lo sucesivo con los Estatutos.

En la Parroquia de Une fue erigida canónicamente el año de 1907. Además de la Presidenta, Tesorera y Secretaria hay cuatro Catequistas y dos examinadoras. No hay auxiliares ni bienhechores.

El señor Cura lleva el libro de la Congregación.

Catecismos: uno central con 260 alumnos, divididos en 6 coros de varones y 5 de niñas. No hay secundarios.

Los miembros de la Congregación cumplen regularmente.

No ha sido posible que la Junta se reúna mensualmente.

Escuelas de varones: una urbana con 110 alumnos; otra de niñas con 96; una rural en Gueca, alternada, tiene 38 varones y 28 niñas. Estudian todos el P. Astete. Celebraron la comunión todos los alumnos del Catecismo y de las escuelas el 29 de Abril.

El señor Cura hace la instrucción á las dos de la tarde.

En la Parroquia de Fosca está erigida canónicamente, en 1908, conforme á los Estatutos. Además de la Presidenta, Tesorera y Secretaria, hay 7 Catequistas, 2 examinadoras, 4 bienhechores. No hay auxiliares.

Los libros los lleva el señor Cura.

Catecismos: uno central con 120 alumnos, divididos en 8 coros.

Rurales: Puebloviejo con 30. Sáname con 46. Potrero Alto con 7.

Escuelas urbanas: una de varones con 63 alumnos; una de niñas con 52.

Escuelas rurales: en Sáname, de varones, con 65 alumnos. En Puebloviejo, una escuela alternada que consta de 82 alumnos. Estudian el P. Astete. Todos los alumnos de escuelas y Catecismos hicieron la comunión el 18 de Abril.

El señor Cura hace la instrucción á las dos de la tarde.

Los miembros de la Congregación observan buena conducta y rigen los Estatutos. La Junta se reúne mensualmente.

En la Viceparroquia de Gutiérrez fue establecida la Congregación conforme á los Estatutos, pero no está erigida canónicamente. Además de la Presidenta, Tesorera y Secretaria,

hay cuatro Catequistas y dos examinadoras. No hay auxiliares ni bienhechores.

Catecismos: uno central y cuatro rurales.

La señorita Secretaria prometió llevar los libros, por no poderlos llevar el señor Cura.

Escuelas urbanas: una de varones con 47 alumnos; otra de niñas con 35. Estudian las nociones elementales del Catecismo de S. S. Pío X. Hicieron la comunión el 11 de Febrero. El señor Cura prometió hacer la instrucción á las dos de la tarde, cuando le sea posible.

En la Parroquia de Quetame fue erigida la Congregación canónicamente en el año de 1908. Está reglamentada perfectamente conforme á los Estatutos. Además de la Presidenta, Tesorera y Secretaria hay: 17 Catequistas, dos examinadoras y seis bienhechores. No hay auxiliares. Tiene en caja, la Congregación, mil quinientos pesos papel moneda.

Los libros los lleva el señor Cura.

Catecismos: uno central con 120 alumnos, divididos en seis coros.

Rurales: Estaquicá con 61 alumnos; Tibrote con 50; Tunque, con 80; Espinal, con 40; Guacapate, con 20; Chircal, con 10; Quebradaseca, con 20.

El señor Cura hace la instrucción á las dos de la tarde. La Junta se reúne cada dos meses. Verifican los exámenes mensuales y distribuyen premios.

Escuelas urbanas: una de varones con 57 alumnos. Otra de niñas con 38.

Rurales: Tunque con 20 alumnos; Tibrote, con 45; Estaquicá, con 60. Estudian el P. Astete.

Hicieron la comunión todos los alumnos de los Catecismos y escuelas el 10 de Abril.

En los Catecismos y escuelas se llevan los cuadros mensuales.

El señor Cura ha tomado sumo interés por la Congregación y la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

En la Parroquia de Chipaque fue erigida canónicamente el 8 de Septiembre de 1906, conforme á los Estatutos. Además del Presidente, Tesorero, Secretario y suplentes, hay 25

Catequistas, 8 examinadores, 1,037 bienhechores y 120 auxiliares. Los bienhechores dan anualmente seis pesos. Hay en existencia, mil ochocientos pesos.

El señor Cura lleva el libro de los socios de la Congregación y el libro de matrícula de los alumnos. El Secretario lleva el libro de las Juntas.

Catecismos: dos centrales; uno de varones en la iglesia, con asistencia de 600 niños, divididos en doce coros; otro de 500 niñas, en la Capilla, divididas en ocho coros.

Secundarios: Siecha con 80 alumnos; Caldera con 65; Guacamaya con 48; Potrero grande con 60; Chapinero con 50; Alto de Cruz con 40; Moras con 42; Flores con 40; y Cerezos con 60.

Se llevan los cuadros mensuales.

Escuelas urbanas: de varones número 1.º, con 110 alumnos que estudian el Catecismo de S. S. Pío X; número 2.º, con 120 que estudian el P. Astete; número 3.º, con 90 que estudian las primeras nociones del Catecismo de S. S. Pío X.

De niñas: número 1.º, con 98 alumnas que estudian el Catecismo de S. S. Pío X; número 2.º, con 120 niñas que estudian el P. Astete y las nociones elementales.

Rurales: en Moras una con 45 alumnos, y otra en Flores con 50 alumnos. Estudian nociones elementales y el P. Astete. Hay una escuela nocturna con 122 alumnos que estudian el P. Astete y el Catecismo de S. S. Pío X.

El Colegio de la Presentación tiene 50 alumnos que estudian el Catecismo de S. S. Pío X, y el Catecismo explicado del P. Mazo.

Todos los alumnos del Catecismo y escuelas hicieron la comunión el 6 de Junio.

El señor Cura hace media hora instrucción en cada Catecismo.

La Junta se reúne cada trimestre y asisten á ella la mayor parte de los socios.

Hay exámenes mensuales y se distribuyen premios cada seis meses.

Chipaqué, doce de Junio de mil novecientos nueve.

El Vicario Foráneo,

EMIGDIO MARTÍNEZ G., *Presbítero*.

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año IV—Vol. IV } Julio 15 de 1909 } Núm. 14

## PASTORAL

### NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS  
LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS

*Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

Nuestro corazón de Pastor se ha conmovido profundamente con el anuncio dolorosísimo de que el orden público se ha turbado otra vez en nuestra Patria, y que ésta es de nuevo presa de la guerra por obra de malos hijos que quieren buscar remedio á las calamidades públicas acrecentándolas con la matanza y el desorden. Es deber nuestro, ¡oh carísimos hermanos! levantar la voz para protestar ahora, como lo hemos hecho en otras solemnes ocasiones, contra el desorden y la rebelión á que se quiere conducirnos.

Todo hombre sensato que reflexione con calma tiene que reconocer que los males de una nueva guerra civil son incalculables; y la simple razón natural enseña que ensangrentar la Nación so pretexto de remediar males, es agravar éstos sobremanera y es alejar el día en que se pueda entrar por el camino de la concordia verdaderamente cristiana, del progreso; y es quitar á nuestro país el dere-